



INSTITUTO
NACIONAL DE
LA JUVENTUD

San Salvador, 21 de noviembre de 2023

Público en General

Presente

Por este medio, el Instituto Nacional de la Juventud, declara la inexistencia de la Información Oficiosa relacionada a: "Actas de sesiones Ordinarias y extraordinarias en lo que corresponde a temas de presupuesto, administración y cualquier otro que se estime conveniente, con excepción a aquellos aspectos que se declaren reservados de acuerdo a esta ley" contemplada en el numeral 25 del artículo 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública, durante los meses de mayo, agosto y octubre del año 2023, por no haberse realizado sesiones de Junta Directiva durante ese periodo.

Y para hacerlo del conocimiento general se extiende la presente acta.

Licda. Zaira Pineda

**Directora General del Instituto Nacional
de la Juventud.**